

**PERSONAL.- SELECCIÓN DE UN ARQUITECTO TÉCNICO INTERINO, CON CREACIÓN DE UNA BOLSA ESPECÍFICA. ADMISIÓN NUEVA ASPIRANTE. (EXP. 2016/534).**

**DECRETO**

En fecha 13 de julio de 2017, con RGE nº 3.788, tiene entrada en este Ayuntamiento, instancia firmada por, Ester Tormo Jurado, al objeto de ser admitida a las pruebas de selección de un/a arquitecto/a técnico/a interino/a y constitución de bolsa específica.

Visto que en la instancia referida en el párrafo anterior, se acredita que fue presentada en el registro general del Ayuntamiento de Gandía el 28 de junio de 2017 (Referencia 2017-E-RC-27.424).

Por todo cuanto antecede y en uso de las competencias que me han sido delegadas en virtud del decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1.033/2015, de 26 de agosto, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Declarar admitida a las pruebas de selección de un/a arquitecto/a técnico/a interino/a, a:

Ester Tormo Jurado, NIF 20.056.984-H

**SEGUNDO:** Se mantiene como fecha para la realización de la prueba teórico- práctica, el día 26 de julio de 2017.

El tribunal calificador se constituirá a las 9,00 horas del 26 de julio de 2017, en la sala de juntas del Ayuntamiento de Xixona.

La aspirante queda convocada a las 9,30 horas del 26 de julio de 2017, en la casa de Cultura de Xixona, sita en la calle Mare de Deu de L'Orito nº 62. Deberán acudir provistos del DNI y calculadora científica.

Una vez finalizada la prueba, comenzará su lectura el mismo día 26 de julio de 2017, en sesión pública. Para la lectura, se seguirá el orden alfabético establecido en la relación de aspirantes admitidos.

La aspirante podrán promover la recusación de los miembros del tribunal de la manera prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Xixona y en la página web municipal.

Firma 2 de 2	Secretario
14/07/2017	
José Javier Nicolau Gay	
Firma 1 de 2	Regidora delegada de Personal
14/07/2017	
María Teresa Carbonell Bernabeu	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d85fe67030364de48c0d565179884d30001
Url de validación	<a href="https://sede.xixona.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.xixona.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1027 - Fecha Resolución: 14/07/2017

